

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

34451 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) de la infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica "PSF MULA II" de 112,90 MW de potencia instalada, compuesta por las líneas subterráneas a 30 kV, que conecta cada uno de los centros de transformación de la planta con la subestación transformadora "SET PFV Mula II" 30/132 y la línea de evacuación 132kV simple circuito desde la subestación elevadora "S.T. PSF MULA II" hasta el apoyo 16, en el término municipal de Mula, provincia de Murcia. Expediente: PFot-305.*

Mediante Resolución de 22 de julio de 2022 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se formula declaración de impacto ambiental del proyecto "Parque fotovoltaico Mula II de 114,4 MWp y su infraestructura de evacuación, en Mula y Campos del Río (Murcia) (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 2022).

Mediante Resolución de 20 de abril de 2023 de la Dirección General de Política Energética y Minas, se otorgó a Cobra Concesiones, S.L. autorización administrativa previa para el parque fotovoltaico PSF Mula II, de 112,9 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, compuesta por las líneas subterráneas a 30 kV, que conecta cada uno de los centros de transformación de la planta con la subestación transformadora "SET PFV Mula II" 30/132 kV, la subestación eléctrica 30/132 kV "Mula II" y el tramo privativo de la línea aéreo-subterránea de 132 kV "SET Mula II – SET Colectora Campos" hasta el apoyo 16, en los términos municipales de Mula y Campos del Río, en la provincia de Murcia (en adelante, Resolución de autorización administrativa previa), publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 113, de 12 de mayo de 2023.

El resto de la infraestructura de evacuación hasta la conexión a la red de transporte cuenta con autorización administrativa de construcción otorgada mediante Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas de fechas 18 de abril de 2023 y 11 de julio de 2024 (El Molino, SGEE/PFot-127)

Mediante Resolución de 16 de julio de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas, se otorga a COBRA CONCESIONES, S.L. autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Mula II, de 112,9 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Mula y Campos del Río (Murcia).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública (DUP) de la infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica "PSF MULA II" de 112,90 MW de potencia instalada, compuesta por las líneas subterráneas a 30 kV, que conecta cada uno de los centros de transformación de la planta con la subestación transformadora "SET PFV Mula II" 30/132 y la línea de

evacuación 132kV simple circuito desde la subestación elevadora "S.T. PSF MULA II" hasta el apoyo 16, en el término municipal de Mula (Murcia)

Las características generales del proyecto son las siguientes:

· Peticionario: COBRA CONCESIONES, S.L, con CIF B-84878883 y domicilio social en calle Cardenal Marcelo Spínola 10, CP 28016, Madrid.· Objeto de la petición: Declaración de Utilidad Pública (DUP) de la infraestructura de evacuación de la planta solar fotovoltaica "PSF MULA II".

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la declaración, en concreto, de utilidad pública, es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia. Las alegaciones se dirigirán a dicha área, sita en la Delegación del Gobierno en Murcia, en Plaza Balsas, 1, 30001 Murcia.

· Descripción de las Instalaciones:

- Instalaciones Eléctricas de Media Tensión 30 kV. Instalaciones de 30 kV requeridas en la planta solar que sirven de conexión entre las distintas estaciones de potencia, como a las líneas colectoras de evacuación en 30 kV desde éstas hasta la Subestación Transformadora Particular "S.T. PSF MULA II" 30/132 kV, y que afecten a parcelas no incluidas dentro de la PSF. Sus características son:

- Compuesta por 7 circuitos que tienen como origen las estaciones de potencia de la planta, discurriendo hasta la subestación eléctrica elevadora "ST PSF Mula II". Están ubicados en el término municipal de Mula, en la provincia de Murcia. Alternan tramos aéreos y subterráneos:

- La línea aérea a 30 kV emplea 2.227 m de conductor LA-180 + OPGW-15 e implica la instalación de 12 apoyos metálicos galvanizados con cimentación de monobloques de hormigón HM-20. Se dispondrán 549 m en simple circuito, 105 metros en doble circuito y 367 metros en cuádruple circuito.

- La línea subterránea a 30 kV emplea 22.123 m de conductor RHZ1-OL - 18/30 kV 150/240/400/630 mm² K Al + H16 + OSGZ1, con una longitud de canalización de 13.513 m, de los cuales 12.202 m se realizarán dentro del vallado de la instalación fotovoltaica y 1.311 se realizarán por fuera del vallado.

- Tramo de L.A.A.T. 132 kV. Con origen en el pórtico de la "S.T. PSF MULA II" y su final en el apoyo nº16 (sin incluir el mismo) de la presente línea, sobre el trazado de la misma que afecte a parcelas no incluidas en la PSF. Sus características son:

- Sistema: corriente alterna trifásica

- Frecuencia: 50Hz.

- Tensión nominal: 132 kV

- Tensión más elevada: 145 kV

- Nº de circuitos: Uno

- Nº de conductores por fase: Uno
- Tipo de apoyos: de estructura metálica de celosía
- Configuración: tresbolillo y hexágono.
- Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK)
- Tipo de cable de tierra de fibra óptica: OPGW-15
- Tipo de aislamiento: U120AB132P (nivel IV polución alto)
- Cimentaciones: hormigón en masa, calidad HM-20, pudiendo ser monobloques prismáticos o de cimientos independientes de pata de elefante (cilíndricas con peana).
- Nº de apoyos: 15
- Origen: pórtico de la ST PSF Mula II 30/132 kV
- Destino: apoyo nº16 (objeto del proyecto con expediente SGEE/PFot-127)
- Longitud total: 4.803 m
- Termino municipal afectado: Mula (provincia de Murcia).

Según lo previsto en el artículo 54 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

En el Anexo se expone la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación.

La declaración, en concreto, de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se incluye como Anexo, para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados el Proyecto y sus documentos asociados (PFot-305) en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Plaza Balsas, 1, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria-dg.murcia@correo.gob.es, así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por la LASMT 30 kV (término municipal de Mula)

Finca	Datos catastrales			Datos titular	LINEA AEREA						LINEA SUBTERRANEA			Naturaleza del Terreno	
	Parcela Proyecto	Referencia Catastral	POL.		PARC.	Propietario	Longitud (m)	Apoyo	Ocupación permanente (m2)	Servidumbre de vuelo (m2)	Accesos al apoyo nº	Servidumbre de Paso (acceso) (m2)	Longitud Subterránea (m)		Pleno Dominio (m2)
50	30029A070000270000PR	70	27	AMPARO MARTINEZ SANCHEZ	5	AP5.2	22,9	25	-	-	158	-	635	471	ALMENDRO SECANO
2	30029A074090060000PB	74	9006	AYUNTAMIENTO DE MULA	-	-	-	-	-	-	43	-	166	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
3	30029A074000610000PO	74	61	KPRA SDAD COOP	-	-	-	-	-	-	305	20	1218	823	ALMENDRO SECANO
51	30029A070000340000PJ	70	34	MARIA DEL CARMEN ORCAJADA PONCE	42	AP5.1	22,9	623	-	-	26	-	96	400	ALMENDRO SECANO
5	30029A073090120000PO	73	9012	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-	26	-	26	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
52	30029A073000130000PL	73	13	GINES CASTILLO GARCIA	1	-	-	7	-	-	-	-	-	-	LABOR
53	30029A073000140000PT	73	14	JOSE LLAMAS GOMEZ	45	-	-	418	-	-	-	-	-	-	ALMENDRO SECANO MATORRAL
8	30029A073090040000PP	73	9004	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO	58	-	-	844	-	-	17	-	87	-	HIDROGRAFÍA NATURAL
54	30029A075090130000PW	75	9013	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-	13	-	13	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
55	30029A073000300000PE	73	30	MARTIN BUENDIA CANDEL MARIA GOMEZ HERNANDEZ MARIA CLARA BUENDIA GOMEZ	73	-	-	2217	-	-	-	-	-	-	OLIVOS SECANO MATORRAL ALMENDRO SECANO
56	30029A073000470000PF	73	47	HEREDEROS DE FRANCISCO LARA LARA	15	-	-	119	-	-	-	-	-	-	MATORRAL
57	30029A070000330000PI	70	33	GINES CASTILLO GARCIA	143	-	-	2262	-	-	-	-	-	-	ALMENDRO SECANO
58	30029A075000310000PL	75	31	MARIA DEL CARMEN ORCAJADA PONCE	101	AP4.1	16,7	1065	-	-	119	-	468	400	ALMENDRO SECANO
59	30029A070090010000PU	70	9001	AYUNTAMIENTO DE MULA	-	-	-	-	-	-	8	-	31	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

60	30029A070 090040000 PA	70	9004	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	6	-	22	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
61	30029A073 090010000 PY	73	9001	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	6	-	22	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
62	30029A073 000290000 PZ	73	29	FRANCISCA MARTINEZ BUENDIA LAURA RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCA RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DEL MAR RODRIGUEZ MARTINEZ ELIZABEL RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	219	-	-	6977	-	-	-	-	-	ALMENDRO SECANO OLIVOS SECANO
63	30029A073 090060000 PT	73	9006	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	3	-	10	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
64	30029A073 090070000 PF	73	9007	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	8	-	31	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
65	30029A070 000510000 PQ	70	51	JOSE SILVENTE MUÑOZ JOSEFA MATEO PALAZON	60	-	-	910	-	-	-	-	-	ALMENDRO SECANO
66	30029A074 090050000 PA	74	9005	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	22	-	87	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
67	30029A074 090040000 PW	74	9004	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	19	-	71	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
68	30029A074 090030000 PH	74	9003	AYUNTAMIE NTO DE MULA	-	-	-	-	-	5	-	21	-	VÍA DE COMUNICAC IÓN DE DOMINIO PÚBLICO
69	30029A070 000280000 PD	70	28	JOSE LARA DEL AMOR	-	-	-	34	-	-	-	-	-	ALMENDROS
70	30029A075 090070000 PZ	75	9007	CONFEDERA CIÓN HIDROGRÁFI CA DEL SEGURA	63	-	-	648	-	-	-	-	-	HIDROGRAFÍ A NATURAL

Relación de bienes y derechos afectados por la LAAT 132 kV (término municipal de Mula)

Finca	Datos catastrales			Datos titular	Pleno dominio y servidumbres (ocupaciones)							
	Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	POL.	PARC.	PROPIETARIO	Longitud (m)	Apoyo	Ocupación permanente (m2)	Servidumbre de vuelo (m2)	Ocupación temporal	Accesos al apoyo nº	Servidumbre de Paso (m2)
1	30029A074000620 000PK	74	62	MARAVILLAS GEA CIUDAD	21	AP1	61	139	300	AP1	232	MATORRAL
2	30029A074090060 000PB	74	9006	AYUNTAMIENTO DE MULA	4	-	-	30	-	-	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
3	30029A074000610 000PO	74	61	KPRA SDAD COOP	43	-	-	442	-	-	-	ALMENDRO SECANO MATORRAL
4	30029A074000630 000PR	74	63	KPRA SDAD COOP	176	-	-	3107	55	-	-	ALMENDRO SECANO
5	30029A073090120 000PO	73	9012	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGION DE MURCIA	13	-	-	209	-	-	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
6	30029A073000670 000PW	73	67	ROSA MARTINEZ MARTINEZ	494	AP2 AP3	99	7586	1995	AP2 AP3	952	ALMENDROS MATORRAL
7	-	-	-	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	L.A.M.T. 20 kV "BOJOSA"
8	30029A073090040 000PP	73	9004	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	12	-	-	336	-	-	-	HIDROGRAFÍA NATURAL
9	30029A073000510 000PM	73	51	HEREDEROS DE SANTOS MARTINEZ LEYVA	28	-	-	908	-	AP4	796	ALMENDRO SECANO MATORRAL

10	30029A07300050000PF	73	50	MARTIN BUENDIA CANDEL MARIA GOMEZ HERNADEZ MARIA CLARA BUENDIA GOMEZ	-	-	-	-	-	AP4	344	ALMENDRO SECANO
11	30029A073000490000PO	73	49	FRANCISCA MARTINEZ BUENDIA LAURA RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCA RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DEL MAR RODRIGUEZ MARTINEZ ELIZABEL RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	-	-	-	-	-	AP4	376	ALMENDRO SECANO
12	30029A073000480000PM	73	48	MARTIN BUENDIA CANDEL	-	-	-	-	-	AP4	560	ALMENDRO SECANO
13	30029A073000520000PO	73	52	MARTIN BUENDIA CANDEL MARIA GOMEZ HERNADEZ JUANA MARIA BUENDIA GOMEZ	297	AP4	43	5778	300	AP4	872	ALMENDRO SECANO MATORRAL
8	30029A073090040000PP	73	9004	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGUERA	143	-	-	3300	-	-	-	HIDROGRAFIA NATURAL
14	30029A073000180000PK	73	18	ANDRES GUIRAO OLIVER JESUS GUIRAO OLIVER	352	AP5	44	6788	300	AP5	1344	ALMENDRO SECANO
15	30029A073000170000PO	73	17	PEDRO MONREAL ALCARAZ	-	-	-	-	-	AP5	900	ALMENDRO SECANO
16	30029A073000650000PU	73	65	MARAVILLAS GEA CIUDAD MIGUEL PAGAN PAEZ	-	-	-	-	-	AP5	632	ALMENDROS
17	30029A073000160000PM	73	16	MARAVILLAS GEA CIUDAD MIGUEL PAGAN PAEZ	-	-	-	-	-	AP5	388	ALMENDROS
18	30029A073000150000PF	73	15	MARAVILLAS GEA CIUDAD	-	-	-	-	-	AP5	1488	ALMENDRO SECANO
19	-	-	-	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	L.A.M.T. 20 kV "BOJOSA - ALBUDEITE"
8	30029A073090040000PP	73	9004	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGUERA	63	-	-	1274	-	-	-	HIDROGRAFIA NATURAL
20	30029A073000190000PR	73	19	HEREDEROS DE TERESA GOMEZ LUCAS	189	AP6	77	2979	992	AP6	580	MATORRAL LABOR
21	30029A073000010000PU	73	1	HEREDEROS DE ANTONIO PASTOS ELBAS	412	AP7	39	8750	300	AP7	792	MATORRAL FRUTALES SECANO IMPRODUCTIVO
22	30029A072090020000PM	72	9002	AYUNTAMIENTO DE MULA	6	-	-	101	-	-	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
23	30029A072000130000PR	72	13	HEREDEROS DE ANTONIA LARA SANCHEZ	442	AP8 AP9	84	5714	1256	AP8 AP9	2808	MATORRAL LABOR
24	-	-	-	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGUERA	-	-	-	-	-	-	-	CAUCE INNOMINADO
25	-	-	-	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGUERA	-	-	-	-	-	-	-	CAUCE INNOMINADO
26	30029A072000230000PZ	72	23	JUAN BAÑOS GUILLEN ROSARIO BUENDIA PERELLON	-	-	-	-	-	AP9 AP10 AP11	3440	LABOR
27	30029A072000120000PK	72	12	FRANCISCO BAÑOS BUENDIA	518	AP10 AP11	79	7829	600	AP9 AP10 AP11	6832	MATORRAL ALMENDRO SECANO IMPRODUCTIVO
28	30029A072000240000PU	72	24	JUAN BAÑOS GUILLEN ROSARIO BUENDIA PERELLON	-	-	-	-	-	AP9 AP10 AP11	1412	OLIVOS SECANO PASTOS ALMENDRO SECANO
29	30029A072090030000PO	72	9003	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGUERA	19	-	-	429	-	-	-	HIDROGRAFIA NATURAL
30	30029A072000020000PQ	72	2	JERONIMO LOPEZ ZAPARA	317	AP12	44	5772	300	AP12 AP13	1276	MATORRAL LABOR
31	30029A072000010000PG	72	1	JUAN BAÑOS GUILLEN ROSARIO BUENDIA PERELLON	389	AP13	44	7425	300	AP12 AP13	2292	MATORRAL PINAR MADERABLE
32	-	-	-	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	L.A.A.T. 66 kV "MULA - LINASA"
33	30029A059090050000PF	59	9005	AYUNTAMIENTO DE MULA	-	-	-	2	-	-	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
34	30029A059090060000PM	59	9006	AYUNTAMIENTO DE MULA	5	-	-	143	-	-	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
35	30029A059000730000PQ	59	73	ASCENSION SARABIA PARADA GASPAR MARTÍNEZ SARABIA JESUS MARTÍNEZ SARABIA	65	-	-	1817	-	-	-	ALMENDRO SECANO
36	30029A059090160000PJ	59	9016	AYUNTAMIENTO DE MULA	17	-	-	652	-	-	-	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

37	30029A059000840000FR	59	84	MERCEDES Y UNA	-	-	-	3	-	-	-	LABOR
38	30029A059000830000PK	59	83	HEREDEROS DE CONCEPCION MARTINEZ CLEMENTE	-	-	-	44	-	-	-	ALMENDRO SECANO
39	30029A059000820000PO	59	82	FRANCISCO SERAFIN ABENZA MARTINEZ	-	-	-	188	-	-	-	ALMENDRO SECANO
40	30029A059000810000PM	59	81	AGUSTINA MARTINEZ BUENDIA	16	-	-	340	-	-	-	ALMENDRO SECANO
41	30029A059000790000PO	59	79	JOSE MARTINEZ IZQUIERDO	35	-	-	784	-	-	-	ALMENDRO SECANO
42	30029A059000780000PM	59	78	HEREDEROS DE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	83	-	-	1756	376	AP14	364	ALMENDRO SECANO
43	30029A059000740000PP	59	74	FRANCISCO FERNANDEZ ANDREU	-	-	-	-	-	AP14	48	ALMENDRO SECANO
44	30029A059000750000PL	59	75	JOSE LEGAZ VALERO	68	AP14	64	645	332	AP14	292	LABOR
45	30029A059000770000PF	59	77	HEREDEROS DE MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	162	-	-	2845	360	-	-	LABOR
46	30029A059000290000PH	59	29	JUANA RUBIO MATEO	400	AP15	39	4807	300	AP15	876	ALMENDRO SECANO
47	30029A059000340000PA	59	34	FRANCISCO SERAFIN ABENZA MARTINEZ	-	-	-	16	-	-	-	ALMENDRO SECANO
48	30029A059090140000PX	59	9014	AYUNTAMIENTO DE MULA	8	-	-	9	-	-	-	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
49	30029A059000250000PE	59	25	FRANCISCO ABENZA LISON	6	AP16 (OBJETO DE PROYECTO APARTE)	-	1	-	-	-	LABOR

Murcia, 12 de septiembre de 2024.- Jefe de Servicio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, Francisco José Galera Morcillo.

ID: A240042803-1